

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**13303** *Real Decreto 1007/2014, de 5 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de 2014.*

La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, establecen que los Ayuntamientos deben remitir al Instituto Nacional de Estadística, en adelante INE, por medios informáticos o telemáticos, las variaciones mensuales que se vayan produciendo en los datos de sus padrones municipales. El INE, en cumplimiento de las competencias que le atribuye el artículo 17.3 de la citada ley, llevará a cabo las comprobaciones oportunas sobre dichos datos con el fin de subsanar los posibles errores y duplicidades que pudieran producirse.

Efectuadas dichas comprobaciones, el INE ha obtenido una cifra de población para cada municipio. Esta cifra se ha utilizado para contrastar con la cifra anual revisada que han enviado los Ayuntamientos, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio.

Cuando no se ha podido alcanzar un acuerdo entre la cifra obtenida por el INE y la proporcionada por los Ayuntamientos, el Consejo de Empadronamiento ha informado las discrepancias con la cifra de población aprobada por los Ayuntamientos, de acuerdo con lo establecido en los artículos 82.1 y 85. a) del citado reglamento.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 82.2 y 85. b) del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, el Presidente del Instituto Nacional de Estadística, con el informe favorable del Consejo de Empadronamiento, ha elevado al Gobierno la propuesta de cifras oficiales de población de los municipios españoles referidas a 1 de enero de 2014, para su aprobación mediante real decreto, que será publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

En su virtud, a propuesta del Ministro de Economía y Competitividad y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 5 de diciembre de 2014,

DISPONGO:

Artículo 1. *Declaración de cifras oficiales.*

Se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión de los padrones municipales referida al 1 de enero de 2014, con efectos desde el 31 de diciembre de 2014, en cada uno de los municipios españoles.

Artículo 2. *Publicación.*

El Instituto Nacional de Estadística procederá a la publicación de las cifras de población oficiales de cada uno de los municipios españoles, cuyo resumen provincial y por comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla, junto con las poblaciones correspondientes a las capitales de provincia e islas, figuran en el anexo.

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

El presente real decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid, el 5 de diciembre de 2014.

FELIPE R.

El Ministro de Economía y Competitividad,  
LUIS DE GUINDOS JURADO

## ANEXO

## Cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1-1-14

Provincias	Población	Capitales	Población
<b>TOTAL</b>	<b>46.771.341</b>	<b>TOTAL</b>	<b>14.847.271</b>
Albacete	396.987	Albacete	172.487
Alicante/Alacant	1.868.438	Alicante/Alacant	332.067
Almería	701.688	Almería	193.351
Araba/Álava	321.932	Ávila	58.933
Asturias	1.061.756	Badajoz	150.517
Ávila	167.015	Barcelona	1.602.386
Badajoz	690.929	Bilbao	346.574
Balears, Illes	1.103.442	Burgos	177.776
Barcelona	5.523.784	Cáceres	95.855
Bizkaia	1.151.905	Cádiz	121.739
Burgos	366.900	Castellón de la Plana/Castelló de la Plana	173.841
Cáceres	408.703	Ciudad Real	74.960
Cádiz	1.240.175	Córdoba	328.041
Cantabria	588.656	Coruña, A	244.810
Castellón/Castelló	587.508	Cuenca	55.738
Ciudad Real	519.613	Donostia/San Sebastián	186.126
Córdoba	799.402	Girona	97.227
Coruña, A	1.132.735	Granada	237.540
Cuenca	207.449	Guadalajara	83.720
Gipuzkoa	715.148	Huelva	147.212
Girona	756.156	Huesca	52.555
Granada	919.455	Jaén	115.837
Guadalajara	255.426	León	129.551
Huelva	519.229	Lleida	139.176
Huesca	224.909	Logroño	151.962
Jaén	659.033	Lugo	98.560
León	484.694	Madrid	3.165.235
Lleida	438.001	Málaga	566.913
Lugo	342.748	Murcia	439.712
Madrid	6.454.440	Ourense	106.905
Málaga	1.621.968	Oviedo	223.765
Murcia	1.466.818	Palencia	80.178
Navarra	640.790	Palma de Mallorca	399.093
Ourense	322.293	Palmas de Gran Canaria, Las	382.283
Palencia	167.609	Pamplona/Iruña	196.166
Palmas, Las	1.100.027	Pontevedra	82.946
Pontevedra	950.919	Salamanca	148.042
Rioja, La	319.002	Santa Cruz de Tenerife	205.279
Salamanca	342.459	Santander	175.736
Santa Cruz de Tenerife	1.004.788	Segovia	53.260
Segovia	159.303	Sevilla	696.676
Sevilla	1.941.355	Soria	39.516
Soria	92.221	Tarragona	132.199
Tarragona	800.962	Teruel	35.675
Teruel	140.365	Toledo	83.334
Toledo	699.136	Valencia	786.424
Valencia/València	2.548.898	Valladolid	306.830
Valladolid	529.157	Vitoria-Gasteiz	242.082
Zamora	185.432	Zamora	64.423
Zaragoza	960.111	Zaragoza	666.058
<b>Ciudades Autónomas:</b>			
Ceuta	84.963		
Melilla	84.509		

## Cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1-1-14

Comunidad Autónoma	Población	Islas	Total
<b>TOTAL</b>	<b>46.771.341</b>		
Andalucía	8.402.305	<b>Balears, Illes</b>	
Aragón	1.325.385	<b>TOTAL</b>	<b>1.103.442</b>
Asturias, Principado de	1.061.756	Formentera	11.545
Balears, Illes	1.103.442	Ibiza	140.271
Canarias	2.104.815	Mallorca	858.313
Cantabria	588.656	Menorca	93.313
Castilla y León	2.494.790		
Castilla-La Mancha	2.078.611	<b>Palmas, Las</b>	
Cataluña	7.518.903	<b>TOTAL</b>	<b>1.100.027</b>
Comunitat Valenciana	5.004.844	Fuerteventura	106.930
Extremadura	1.099.632	Gran Canaria	851.157
Galicia	2.748.695	Lanzarote	141.940
Madrid, Comunidad de	6.454.440		
Murcia, Región de	1.466.818	<b>Santa Cruz de Tenerife</b>	
Navarra, Comunidad Foral de	640.790	<b>TOTAL</b>	<b>1.004.788</b>
País Vasco	2.188.985	Gomera, La	20.721
Rioja, La	319.002	Hierro, El	10.675
		Palma, La	83.456
Ciudades Autónomas:		Tenerife	889.936
Ceuta	84.963		
Melilla	84.509		